



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210008500	Ordinario	Jorge Luis Morales Blanco Y Otros	Cencosud Colombia Sa	24/11/2022	Auto Fija Fecha - 1. Tener Por Contestada La Demanda Presentada, Por Cencosud Colombiana., Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del C.P.T. S. S.2. Córrase Traslado De Las Excepciones Propuestas En La Contestación A Lademandada Por Cencosud Colombia Sa De Conformidad Con El Artículo 370 Delc.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace Elartículo 145 Del C.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e6ca4a23-e20d-4861-a994-a55372a359ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Termin De Cinco Días,Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3. Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Felipe Arriaga Calle, En Calidad Deapoderado De Cencosud Colombia Sa, En Los Términos Del Poder Conferido.4. Fijese La Hora De 9:00 Am Del Día 7 De Febrero De 2023 Para Que Las Partescomparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataformalifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77De Que Trata El Código De

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e6ca4a23-e20d-4861-a994-a55372a359ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



					Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos Enaudiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia.Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Surepresentada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio de Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e6ca4a23-e20d-4861-a994-a55372a359ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210009300	Ordinario	Securitas De Colombia S.A	Junior Rafael Castrillon Barraza	24/11/2022	Auto Decide - 1. Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demandapresentado Por La Parte Demandante En El Presente Proceso.2. Sin Costas.3. Decrétese La Terminación Del Proceso.
08001310501220220035100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Ayda Julieth Gonzalez Padilla	Contactamos Outsourcing	24/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001310501220220025800	Prestaciones / Acreencias Laborales	Carlos Andres Romero Imbreth	Perfiles S.A.	24/11/2022	Auto Pone En Conocimiento
08001310501220220034200	Prestaciones / Acreencias Laborales	Leonardo Jose Reyes Ramirez	Contactamos De Colombia Sas	24/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e6ca4a23-e20d-4861-a994-a55372a359ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



08001310501220220032800	Prestaciones / Acreencias Laborales	Martha De La Torre Uran	Contactamos De Colombia Sas	24/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001310501220220031400	Prestaciones / Acreencias Laborales	Yesid Alfredo Mendoza Morales	Contactamos De Colombia Sas	24/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001310501220220037500	Tutela	Maria Arlet Coneo Manzur Y Otro	Banco Agrario De Colombia Sa	24/11/2022	Sentencia - Primero: Declárese La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Con Relación Al Derecho Fundamental De Petición, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por Lacompañía Afianzadora S.A.S. En Liquidación, Por Medio De Su Representantelegal, Contra El Banco Agrario De Colombia, De Conformidad Con Los Términosexpuestos En La

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e6ca4a23-e20d-4861-a994-a55372a359ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 182 De Viernes, 25 De Noviembre De 2022



Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Notifíquese El Presente
Fallo A Los Correos
Electrónicos De Las
Partes.Tercero: De No Ser
Impugnada La Presente
Decisión, Remítase A La H.
Corteconstitucional Para
Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 25 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

e6ca4a23-e20d-4861-a994-a55372a359ac